

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 142-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretario General (e), Dr. Víctor Guillermo Manrique Sánchez.

El Secretario General (e), Dr. Víctor Guillermo Manrique Sánchez, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), José Luis Pérez Ruiz (FGMMYG)

**INVITADOS**

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano de Medicina)  
Luz Marina Acevedo Tovar (Decana Educación)  
Luisa Pacífica Negrán Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)  
Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)  
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano de Medicina Veterinaria)  
Betty Gaby Millán Salazar (Decana de Ciencias Biológicas)  
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)  
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)  
Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)  
Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)

Silvia del Pilar Iglesias León (Decana de FIGMMYG)  
Eugenio Cabanillas Lapa (Decano Ciencias Matemáticas)  
Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)  
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)  
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)  
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

#### **RESOLUCIÓN RECTORAL N°01727-R-20 del 07 de setiembre de 2020**

En ese sentido, señor Manrique demos inició conforme está establecido. Adelante por favor.

**Secretario General:** A continuación, pasaré a dar lectura de la R.R. 01727-R-20 del 07 de setiembre de 2020:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 01727-R-20

Lima, 07 de setiembre del 2020

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01900-SG-20 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (Virtual), para el Período Académico – Semestre 2020-II.

**CONSIDERANDO:**

Que con Decreto de Urgencia N° 023-2020 publicado el 11 de marzo del 2020, se dictan medidas de aislamiento social obligatorio en todo el territorio nacional, en virtud de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el territorio nacional; y con Decreto Supremo N° 008-2020-Sd de fecha 11 de marzo del 2020, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional; asimismo, se establece el aislamiento social obligatorio, según los Decretos Supremos 044-2020-PCM, 051-2020-PCM, N° 033-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM.

Que el artículo 152º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo;

Que mediante Oficio N° 0616-2020-R/AP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (Virtual), para el Período Académico – Semestre 2020-II, de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo adjunto;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N° 01055-OGPL-2020 y la Oficina General de Recursos Humanos vía correo electrónico de fecha 07 de setiembre del 2020, emiten opinión favorable;

Que vía correo electrónico de fecha 05 de setiembre del 2020, el Despacho Rectoral autoriza aprobar lo solicitado, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

Iº Aprobar la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (Virtual), para el Período Académico – Semestre 2020-II, de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que forman parte de la presente resolución.

2º Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Dirección General de Administración y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachap Bora, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribe a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA  
Jefe de la Secretaría Administrativa

**Alumno Jorge Gonzales:** Disculpe señor secretario, una cuestión de orden. En primer lugar, ¿no se tendría que leer los oficios de las comisiones permanentes?

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** El Dr. Manrique ha leído la resolución rectoral que da origen a esta contratación y obviamente las plazas vacantes solamente mostrarlas y vamos a pasar a la lectura de los oficios y tomar la decisión respecto a la contratación por facultades.

**Secretario General:** Bien.

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II POR FACULTADES

Cód._Dep	Dependencia	Docentes Facultades			TOTAL
		B1-32	B2-16	B3-8	
0200	ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES	118	102	28	248
1000	FACULTAD DE MEDICINA (*)	4	21	0	25
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA (*)	4	11	5	20
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	1	0	0	1
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (*)	2	2	6	10
1500	FACULTAD DE EDUCACIÓN	0	4	0	4
1600	FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERIA QUÍMICA	0	1	0	1
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA (*)	1	0	0	1
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	1	1	3
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0	2	0	2
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	0	1	0	1
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0	2	0	2
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	0	1	0	1
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA	0	1	0	1
2800	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	2	0	4
TOTALES		133	151	40	324

(\*) Régimen anual

## 1. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II

**OFICIO N° 000021-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria virtual del 16.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:** Ratificar la Resolución Decanal No. 000108-2020-D-FO/UNMSM del 17.09.2020, de la Facultad de Odontología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganadores a los concursantes que se indican en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
FRANCO QUINO CESAR IVANOVISH	B2-16 horas	78.80 puntos
UCHIMA KOECKLIN KARIN HARUMI	B1-32 horas	82.40 puntos
LARICO APAZA YANETH CAROL	B3-08 horas	92.40 puntos
LUQUE MERMA EMMANUEL	B3-08 horas	69.20 puntos
CHILON MINAYA LESLY JOHANNA	B3-08 horas	67.60 puntos
CARRANZA SAMANEZ KILDER MAYNOR	B3-08 horas	83.20 puntos

Declarar desierta 01 plaza de DC- B1 32 horas, 01 plaza de DC B2 16 horas y 02 plazas de DC B3 08 horas.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

2. **FACULTAD DE PSICOLOGÍA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000022-2020-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 000176-2020-D-FPSI/UNMSM del 16.09.2020, de la Facultad de Psicología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Apellidos y nombres	Clasificación	Puntaje
DÍAZ ALARCON ELIZABETH LUCILA	B2-16 horas	58.00 puntos

Declarar desiertas 02 plazas de DC- B1 32 horas y 01 plaza de DC B2 16 horas.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

3. **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000023-2020-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó recomendar:

Ratificar las Resoluciones Decanales No. 000526-2020-D-FDCP/UNMSM del 16.09.2020 y No. 005392020-D-FDCP/UNMSM del 21.09.2020 modificatoria de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganadores a los concursantes que se indican en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Apellidos y nombres	Plaza	Puntaje
OLIVARES ZEGARRA SOLEDAD DEL ROSARIO	B 3 (DC- B3) 08 horas	73.00 puntos
OLAYA MEDINA JOE ORIOL	B-3 (DC-B3) 08 horas	72.66 puntos
VENERO ALVAREZ RAÚL ARTURO	B-2 (DC-B-2) 16 horas	71.66 puntos
SALCEDO CUADROS CARLO MAGNO	B-2 (DC-B2) 16 horas	71.66 puntos
RAMOS QUISPE EDINSON	B-1 (DC-B1) 32 horas	68.33 puntos

Declarar desiertas 03 plazas de DC- B1 32 horas, 09 plazas de DC B2 16 horas y 03 plazas de DC B3 08 horas.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**4. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000024-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución de Decanato No. 000274-2020-D-FQIQ/UNMSM del 16.09.2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Apellidos y Nombres	Clasificación	Plaza	Puntaje
SUÁREZ ALVITES ALEJANDRO	Fisicoquímica I y II	DC B2-16 horas	60.30 puntos

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**5. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000025-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 000209-2020-D-FCM/UNMSM del 19.09.2020, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
01	RODRÍGUEZ BARRENECHEA JUAN JOSÉ	B2-16 horas	62.00 puntos

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**6. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000026-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000487-2020-D-FCA/UNMSM del 17.09.2020, de la Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganadores a los concursantes que se indican en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Apellidos y Nombres	Asignatura	Plaza	Puntaje
GARCÍA CHUMIOQUE FLORISA GRACIELA	Gestión de Alojamiento/Entorno Empresarial Turístico	DC B1 32 horas	78.80 puntos
AGUIRRE CASTRO CARMEN JUDITH	Procesos Administrativos / Impacto Ambiental y Cultural del Turismo	DC B2 16 horas	70.70 puntos
MORALES MENDOZA CARMELITA EULOGIA	Gestión de la Calidad de Servicios Turísticos	DC B3 08 horas	88.00 puntos

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Mauro Cruzado Viera, postulante a la plaza 01, DC B1, 32 horas, Gestión de Alojamiento/ Entorno Empresarial Turístico, por no contar con los requisitos del título profesional y maestría solicitadas en las bases del concurso de la Facultad y por las razones expuestas.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**7. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II**

**OFICIO N° 000027-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 000176-2020-D-FMV/UNMSM del 18.09.2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Apellidos y Nombres	Asignatura	Plaza	Puntaje
PALOMINO FARFÁN JOEL ANDRÉ	Bacteriología y Micología Veterinaria	B1 32 horas	82.0 puntos

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**8. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II**

**OFICIO N° 000028-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 000428-2020-D-FCCSS/UNMSM del 21.09.2020 de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el Informe Final del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara desiertas dos (02) plazas por falta de postulantes.

Declarar desierta dos (02) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

**9. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II**

**OFICIO N° 000029-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 000237-2020-D-FFB/UNMSM del 21.09.2020 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Apellidos y Nombres	Asignatura	Plaza	Puntaje
AGUILAR BERNAOLA LUZ ROCÍO	Bromatología, Química de los Alimentos II y Aditivos	DC B1-32 horas	55.60 puntos

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General**

**10. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000030-2020-CPAARLD-CU-OCTAUCL/UNMSM, de fecha 24 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 24.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal N° 000245-2020-D-FII/UNMSM del 18.09.2020, Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganador al concursante que se indica en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
BENDEZÚ MEJÍA CHRISTIAN CASTO	B2-16 horas	74.00 puntos

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:** A continuación se va a dar lectura.

CONVOCATORIA CONCURSO VIRTUAL CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL  
SEMESTRE 2020 II  
RR 01727-R-20 / CONSEJO UNIVERSITARIO 25 DE SETIEMBRE 2020

nº	FACULTAD	OFICIO	EXPEDIENTE	RR	Fecha del Acuerdo de Consejo Universitario
1	MEDICINA				
2	DERECHO	23			25-sep-20
3	LETRAS Y C. HUMANAS		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
4	FARMACIA				
5	ODONTOLOGIA	29			25-sep-20
6	EDUCACION	21			25-sep-20
7	QUIMICA	24			25-sep-20
8	VETERINARIA	27			25-sep-20
9	C.ADMINISTRATIVAS	26			25-sep-20
10	C. BIOLOGICAS				
11	C. CONTABLES		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
12	C. ECONOMICAS		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
13	C.FISICAS		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
14	C. MATEMATICAS	25			25-sep-20
15	C. SOCIALES	28			25-sep-20
16	ING. GEOLOGICA		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
17	ING. INDUSTRIAL	30			25-sep-20
18	PSICOLOGIA	22			25-sep-20
19	ING. ELECTRONICA				
20	SISTEMAS E INF.		NO SE ASIGNARON PLAZAS		
21	ESTUDIOS GENERALES				

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Estando algunas facultades que no han concluido, en todo caso que no se ha terminado, estaríamos declarando esta sesión abierta señor Manrique. Eso es así. ¿Verdad?

**Secretario General:** Sí, efectivamente. Esta sesión quedaría abierta para su continuación posterior.

**Decana Betty Millán:** Solamente para informar que hemos remitido con oficio, el resultado de nuestro concurso de contrato, declarando las dos plazas desiertas. Hubo muy poco tiempo para la comunicación y no se presentaron postulantes. Eso ya hemos informado con un oficio. Al parecer todavía no ha sido procesada.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Le agradezco Dra. Millán. Vamos a declarar abierta esta sesión para poder concluir con el proceso de contratación. Me imagino que el señor rector va a tomar la decisión rápidamente para poder convocar al segundo proceso, en plazos muy cortos para que todos podamos prever.

**Decano Segundo Granda:** Quería informar que a nosotros no nos han asignado plazas, y sin embargo, nosotros sí habíamos solicitado. Pido por favor, que en la próxima convocatoria se nos incluya. Nosotros hemos enviado un oficio solicitando eso.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Sí Dr. Granda, hemos recibido la información y el señor rector también tiene conocimiento y obviamente va a tomarse la decisión correspondiente.

**Decano Julio Mejía:** De igual manera, nosotros también hemos remitido un oficio donde hemos declarado desiertas las dos plazas, incluso con una resolución decanal. Dado el poco tiempo los concursantes se quedaron fuera, no obstante que había, pero eran dos días en la práctica para presentar sus documentos. Lo que nosotros también acordamos es la posibilidad de una prórroga para convocar un nuevo concurso para las plazas desiertas que quedaron teniendo en cuenta las necesidades nuestras.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En realidad, como señalé, el señor rector también tiene conocimiento de esto y obviamente bajo las circunstancias han quedado algunas plazas desiertas y las necesidades siguen siendo las mismas, por lo tanto, naturalmente se convocará.

**Señor Rector:** Muchas gracias Dra. Elizabeth.

Buenos días señores.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Señor rector, bueno, ya había declarado abierta esta sesión habida cuenta que faltan algunos informes, pero también en la intervención había señalado que habíamos conversado esto, pero es la necesidad de convocar a un segundo concurso que es un tema que lo prepararemos después de concluir con este proceso.

**Decano Hoover Ríos:** Al igual que los otros decanos, para solicitar si es posible nos asignen vacantes para el nuevo concurso.

**Señor Rector:** Estamos en todo el proceso de revisión de las plazas y estamos contra el tiempo también para hacer la convocatoria para la parte de promoción y de ingreso a la carrera docente. Sé que hay unos docentes que se han retirado de la universidad y que hay vacantes, y todavía no han salido las resoluciones jefatales que lo declaran como vacantes. Ese proceso está demorando. Vamos a pedir a la parte de recursos humanos que agilice lo más pronto posible para poder conciliar todo este número de vacantes con el AIRHSP del ministerio de economía y finanzas. Mientras no esté registrado ahí, no podemos habilitarlo. Estamos en eso. Tengo varios reclamos de varias facultades y se lo he pasado a recursos humanos que para analice y verifique, y que posteriormente salga la relación de todas las plazas vacantes, y lógicamente que cada decano va a poder visualizar sus vacantes.

**Alumno Ángel Terrones:** En torno a la facultad de ciencias económicas, hay un grupo de docentes que nos han hecho llegar su malestar porque ellos han sido contratados en los ciclos anteriores y no se les ha retribuido. Lo señalo aquí porque me comentan que ya ellos han conversado con las debidas autoridades de la facultad, pero no han encontrado respuesta. Lo manifiesto porque todos en este momento necesitan dinero porque en este contexto que nos encontramos es de crisis. Entonces, ya no tienen la confianza de dictar de nuevo en este proceso de contratación cuando no se les está pagando.

**Señor Rector:** Quiero ser bien claro. Tengo varios reclamos de docentes a quienes no se les paga, y todos los reclamos vienen al rectorado. En ese sentido, he pedido que los usuarios, los decanos de cada áreas, generen el requerimiento respectivo y que tramiten oportunamente los documentos y si se quedó trabado en algún lugar, tienen que decirlo. Está acá el director administrativo que nos puede apoyar y ver dónde está el entrampamiento, porque si eso es con recursos ordinarios; por favor, no se puede detener el pago. Es justo el reclamo de los docentes que habiendo ido a trabajar, no se les reconozcan sus haberes. Ese es un malestar que no se puede permitir en la universidad. De eso ya estoy llamando la atención severamente a todos, por favor. Este es un punto muy delicado. Pido a cada uno de los decanos, a la parte administrativa que vean todo lo que es remuneración de docentes, prioridad número uno. No sé si está acá el director administrativo para que nos diga los detalles de estos pagos de algunas facultades.

**Lic. Ivar Farfán:** Todos los trámites de pagos de docentes que han sido contratados o que tienen que pagarse por tesoro, se pagan cuando se emite la resolución rectoral. Ahí las facultades tienen que hacer un informe de la asistencia del docente y adjuntar la resolución rectoral que lo incorpora como docente, ya sea contratado u ordinario y con eso se tramita el pago. Ha estado habiendo demora en algunas facultades al momento de presentar, ya sea la asistencia o las declaraciones juradas que normalmente tienen que presentar los docentes, o algún otro requisito. Eso ha estado generando demoras, pero ya se está tratando de dar solución.

Ahora, hay otro tipo de pago de docentes que son por actividades autofinanciadas, igual también está habiendo algunas demoras y en una anterior reunión con los decanos se les explicó que tenían que pagarse estas retribuciones con la emisión de por lo menos, el presupuesto aprobado por resolución rectoral y los informes económicos aprobados con resolución decanal, pero que estén debidamente presentados a la administración central para su ratificación, con eso se iba a tratar de agilizar un poco, porque recordemos que el responsable del pliego es el señor rector, entonces, toda acción de gasto se tiene que hacer con la debida emisión de la resolución rectoral.

Eso es lo que ha podido pasar. Usted también lo está mencionando, que las resoluciones rectorales han ido saliendo un poco tarde, porque probablemente han venido también de las facultades un poco tarde, pero igual lo tenemos como prioridad ahora para poder agilizarlo.

**Decano Hoover Ríos:** Tiene razón el señor estudiante sobre el pago de los docentes porque están retrasados. Lo que quiero informar que ha habido mucha dificultad porque justo coincidió con la época de la pandemia cuando se estaba tramitando todos los pagos, y nuestra sectorista la señora Aurora de control previo, se enfermó con esto de la pandemia y demoró todo el cambio, y recién hace un mes está revisando de nuevo todo, la nueva sectorista, y se están dando todas las explicaciones y más con el apoyo del rectorado, para desatascar el pago de los señores docentes. Esperemos que a más tardar el lunes o martes se les debe estar pagando.

**Decano Eugenio Cabanillas:** Solo para indicar que las diferentes facultades están solicitando docentes a nuestra facultad. Nosotros tenemos un déficit de 100 horas para cubrir. Eso equivaldría a más o menos 10 plazas de docentes, de lo contrario obligarían que algunos cursos no se implementen, no solo de la facultad de matemáticas sino de otras facultades.

**Señor Rector:** En ese sentido, creo que tenemos que hacer un análisis más profundo de la carga académica que existe en cada facultad. En estudios generales tenemos actualmente 6000 alumnos y cero docentes. Tenemos 700 docentes contratados y las facultades, en el flujo del movimiento de número de alumnos, sigue siendo el mismo, entonces, habría que hacer un análisis. No solo en la facultad de matemáticas sino en todas las facultades. Algo está pasando y se tiene que demostrar la carga académica. Todos piden más docentes y la verdad que ya estamos sobre pasando.

**Decano Eugenio Cabanillas:** Los docentes de la facultad de ciencias matemáticas tienen en promedio 12, 14, 16 hasta 18 horas asignadas, entonces, hay la voluntad de servicio del docente. Los profesores sí están recargados y en particular en la facultad de ciencias matemáticas. Sin embargo, ellos no hacen problema de eso, sino que se les reconozca esa carga adicional, ya que el estatuto estipula determinada cantidad de horas como máximo.

**Señor Rector:** Hagamos un análisis Dra. Canales, una reunión con todos los decanos para ver las necesidades reales de cada una de las áreas, qué déficit de docentes tenemos y cómo está distribuida la carga académica.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** El estatuto señala que el docente debe dictar como máximo 12 horas y eso nos viene generando desde inicio de nuestra gestión un problema bastante serio porque muchos profesores están con las dificultades siguientes. No poder llenar su carga más allá de las 12 horas, estando dictando cursos por más de 12 horas. Entonces, no hemos podido modificar este artículo del estatuto lo cual nos está generando un problema, porque obviamente si bien la universidad va camino a ser una universidad de investigación, también tiene sus propias necesidades en la formación académica en el pregrado.

Segundo, efectivamente, hay la necesidad de reunirnos con los señores decanos. Así lo haremos, pero también debemos señalar que las veinte facultades hoy no tienen el primer año de estudios generales, entonces, ya hay un buen porcentaje de docentes que están siendo contratados a través de la escuela de estudios generales que también viene a ser un problema complejo.

**Señor Rector:** Tenemos un tema pendiente que tratar en reunión con todos los decanos.

Muchas gracias, queda abierta esta sesión extraordinaria para continuar.

... \* ...

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA CONTINUADA N° 142-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los treinta días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las doce del mediodía con veinticuatro minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretario General (e), Dr. Víctor Guillermo Manrique Sánchez.

El Secretario General (e), Dr. Víctor Guillermo Manrique Sánchez, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario

### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

#### **DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

#### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), Melanie Falcón Calderón (Educación), José Luis Pérez Ruíz (FGMMyG)

#### **INVITADOS**

Luz Marina Acevedo Tovar (Decana Educación)  
Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)  
Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)  
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano de Medicina Veterinaria)  
Betty Gaby Millán Salazar (Decana de Ciencias Biológicas)  
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)  
Carlos Antonio Quispe Atúncar (Decano de Ingeniería Industrial)  
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)  
Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)

Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)  
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana de FIGMMYG)  
Eugenio Cabanillas Lapa (Decano de Ciencias Matemáticas)  
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)  
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)  
William Prado Ore (Asesor VRAP)

**Secretario General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada continuada del consejo universitario.

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

#### **RESOLUCIÓN RECTORAL N°01727-R-20 del 07 de setiembre de 2020**

**Secretario General:**

1. **FACULTAD DE EDUCACION: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000031-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 25.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

Ratificar la Resolución Decanal No. 001439-2020-D-FE/UNMSM del 17.09.2020 y No. 001522-2020-D-FE/UNMSM del 24.09.2020, de la Facultad de Educación, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganadores a los concursantes que se indican en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan:

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	PUNTAJE
Alata Cusy, Yudith Ivonne	Bioquímica y Educación	DCB2 16 horas	86 puntos
Saavedra Jaramillo De Sedamano, Milagritos Josefina	- Didáctica de la Comunicación - Taller De Creatividad Literaria	DCB2 16 horas	64 puntos
Palomino Paredes, Juan Carlos	- Didáctica De La Historia y las Ciencias Sociales I - Historia Contemporánea II (S. XX)	DCB2 16 horas	70 puntos
Martin Vergara, Joseph Santiago	- Didáctica de la especialidad III (Economía y Derecho) - Modelo de docentes de la especialidad en el siglo XXI	DCB2 16 horas	62 puntos

Expediente N° F0620-20200000157

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:**

2. **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000033-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 28 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, tiene a bien hacer de conocimiento del Consejo Universitario del Oficio No. 000152-2020-D-FCB/UNMSM del 23.09.2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, mediante el cual comunica que no se presentaron postulantes en el Concurso Público para la Contratación Docente – Modalidad No presencial (Virtual) para el periodo Académico – Semestre 2020 II, declarando desierta las dos plazas convocadas en la clasificación (DC B2 16 horas).

Expediente N° F1020-20200000184

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Continuamos.

**Secretario General:**

**3. FACULTAD DE MEDICINA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II**

**OFICIO N° 000032-2020-CPAARLD-CU-OCTAUUC/UNMSM, de fecha 27 de setiembre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 25.09.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No. 001094-2020-D-FM/UNMSM del 16.09.2020, de la Facultad de Medicina, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II y declara como ganadores a los concursantes que se señalan:

Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
SILVA ROMERO RAMÓN ROMEL	DC B1-32 horas	58.00 puntos
ZAMORA MENDOZA CHRISTIE AELÍN	DC B2-16 horas	70.00 puntos
CHUNGA ALVAREZ ABRAHAM MARTIN	DC B2-16 horas	66.00 puntos
CHUQUISPUMA TORRES ROSARIO DEL PILAR	DC B2-16 horas	62.00 puntos

02.-Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Claudia Elena Vásquez Camacho, al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas.

03.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Iris Zenaida Stucchi de Casanova, al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas.

04.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Alfredo Lino Sotomayor Estrada, al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas.

05.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Miguel Salinas Vergaray al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas

06.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Luis Miguel Anibal Peralta Peralta al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas

07.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña María Marcelina Pacheco Vargas, al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas

08.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por Wulber Ludeña Hurtado, al no variar la calificación final obtenido y por las razones expuestas

09.- Declarar desiertas 03 plazas de DC- B1 32 horas y 18 plazas de DC B2 16 horas

Expediente N° N° F0120-2020000041

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretario General:** No hay más.

**Señor Rector:** Quiero manifestarles que el día 25 de setiembre, del correo del rectorado, enviamos una relación de estudios generales y por error de tipeo puse que se debería ver en la sesión del 25 de noviembre, lógicamente era para el 25 de setiembre. Quiero dejar constancia, por favor, que cuando vean un error de esa naturaleza me comuniquen inmediatamente. No pueden estar esperando hasta el 25 de noviembre. Ayer he devuelto ese documento haciendo ese hincapié. Por favor, tenemos que ser proactivos. Ya no tengo tiempo para hacer una segunda convocatoria y cubrir plazas desiertas que se están planteando. Tengo acá otro bloque para contratar docentes de estudios generales. Que si no lo ha visto la comisión de normas, pediría al consejo universitario si pueden ponerlo y aprobarlo porque en realidad lo va a ver la comisión, va a tener que ratificar para tomar nota de los que ya están favorecidos en tomar una plaza y los que no han sido cubiertos, convocarlos inmediatamente. No sé si estará el Dr. Carlos Ballón para su opinión.

Hay que llamar la atención al personal de secretaría general en ese sentido. Si yo tengo una equivocación en una fecha, pues lo devuelven inmediatamente y no esperar al día 30 de setiembre y estamos en la misma situación. Ya deberíamos estarlo viendo en este momento.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Hay dos temas acá. No podríamos aprobar lo de estudios generales porque hay ocho impugnaciones. En ese sentido, la comisión podría emitir rápidamente su pronunciamiento respecto a estas ocho impugnaciones y podamos resolver el tema a la brevedad posible porque ya tenemos listo el calendario para dar inicio al segundo concurso, porque sino no vamos a poder llegar al inicio de clases con la totalidad de docentes. Sería declarar abierta esta sesión.

**Señor Rector:** Dra. Canales pero podríamos tener las plazas desiertas, las que no tengan ningún inconveniente para poder convocar a un nuevo concurso, porque ya estamos contra el tiempo.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Es correcto, eso sí se puede hacer y en todo caso, para aprobar estudios generales creo que es lo único que estaría quedando.

**Secretario General:** Está pendiente la facultad de ingeniería electrónica también.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Lo dejamos para el día viernes para que la comisión pueda terminar y el viernes tenemos también un extraordinario, porque hay la necesidad de aprobar unos artículos que van ampliar el reglamento de ingreso a la carrera docente, que también ya está listo para ser ejecutado, porque lo que estamos haciendo es poner como disposiciones complementarias algunos artículos que van a permitir virtualizar y agilizar todo esto que se ha señalado para el proceso de ratificación, entonces, se ha considerado eso. En todo caso la comisión de cero papeles está estableciéndonos un procedimiento para poder subir cuando la información que presente el postulante sea muy pesada, entonces, estamos con ese proceso y para el día viernes ya estaría listo, con la finalidad de aprobarse cuatro artículos como complementarios.

**Señor Rector:** El día viernes hay suspensión de clases. Tendría que ser el día jueves.

**Alumno Jorge Gonzales:** Como parte de la comisión estaríamos de acuerdo de abordar mañana por la mañana el tema de estudios generales y la sesión en la tarde.

**Decana Betty Millán:** Pedir que se agilicen las resoluciones rectorales que deben anular dos plazas que están desiertas. Son dos plazas que quisiéramos nos ayuden a agilizar por parte de secretaría general, la resolución rectoral correspondiente, y así poder entrar a la segunda convocatoria docente.

**Señor Rector:** Queda abierto este consejo universitario hasta mañana jueves 01 de octubre a las 18:00 horas. Ya no notificaremos. Quedan notificados desde ya.

... \* ...

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA CONTINUADA N° 142-CU-UNMSM-2020 DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los un día del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las seis y doce minutos de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**2. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ingenierías  
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas)

**INVITADOS**

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano de Medicina)  
Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)  
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)  
Carlos Antonio Quispe Atúncar (Decano de Ingeniería Industrial)  
Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)  
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana de FIGMMYG)  
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)  
William Prado Ore (Asesor VRAP)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada continuada del consejo universitario.

**Secretaria General:**

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°01727-R-20 del 07 de setiembre de 2020**

**Señor Rector:** La comisión permanente, no sé si ya tiene algún resultado para presentar.

**Decano Carlos Ballón:** Tenía ayer en la noche diez apelaciones, pero eso sí nos va a demorar, pero todo el resto puede aprobarse, los que no tienen apelación.

**Secretaria General:** Señor rector, no tenemos ningún expediente presentado por la comisión.

**Decano Carlos Ballón:** No los tengo acá, déjeme llamar al abogado para ver qué pasó.

He confirmado que no lo han mandado. Han pensado que todo el paquete era para el lunes. No pueden enviar por parte, tiene que aprobarse en bloque me indican.

**Señor Rector:** ¿Alguna opinión?

No teniendo documento emitido por la comisión, no tendríamos nada que discutir.

**Decano Julio Mejía:** Aprovechando la reunión quisiera plantear la posibilidad de hacer una prórroga para aquellas facultades, hubo un concurso por las fechas ajustadas, nosotros tuvimos postulantes pero lamentablemente no llegaron a tiempo. Pediríamos que haya la posibilidad de la prórroga del concurso para contrato.

**Señor Rector:** En la sesión anterior hemos aprobado prórroga.

**Decano Julio Mejía:** Pero el cronograma ¿ya salió o no salió?

**Señor Rector:** No, no, ahí no había cronograma. Ha habido una aprobación automática de prórroga.

**Decano Julio Mejía:** No, no, me refiero a estas plazas que quedan desiertas de este concurso.

**Señor Rector:** Por eso queríamos saber cuántas son para convocar inmediatamente. La idea es esa, culminar todo este proceso y los que queden libres, inmediatamente convocarlos.

**Señor Rector:** Dr. Ballón, cree usted que para mañana podrían terminar.

**Decano Carlos Ballón:** Imposible. Son diez apelaciones. Podría ser el lunes temprano.

**Señor Rector:** Para el lunes a las 11:00 a.m.

**Decano Carlos Ballón:** Ya, vamos a intentarlo.

**Señor Rector:** Esta sesión queda abierta para continuar el día lunes a las 11:00 a.m.

...\*...

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA CONTINUADA N° 142-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las once con seis minutos de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretario General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

### **3. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

#### **DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología).

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

#### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica), Melanie Falcón Calderón (Educación), Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas)

#### **INVITADOS**

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano de Medicina)  
Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)  
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano de Medicina Veterinaria)  
Betty Gaby Millán Salazar (Decana de Ciencias Biológicas)  
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)  
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)  
Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)  
Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)  
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana de FIGMMYG)  
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)  
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)  
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)  
William Prado Ore (Asesor VRAP)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

#### **RESOLUCIÓN RECTORAL N°01727-R-20 del 07 de setiembre de 2020**

**Secretaria General:**

1. **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRONICA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000036-2020-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 01 de octubre de 2020**

Esta Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente del Consejo Universitario, en sesión del 01.10.2020, con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros recomienda:

Aprobar la Resoluciones Decanales No. 000178 y No.000180-2020-D-FIEE/UNMSM del 16 y 18.09.20, que declara desierta 01 plaza del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en la clasificación DC B2 16 horas, por falta de postulantes.

#### **Expediente N° F1920-20200000139 y F1920-20200000119**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

2. **ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES.: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II  
OFICIO N° 000037-2020-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 03 de octubre de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por mayoría en sesión del 03.10.2020 acuerda recomendar:

01.- Aprobar la Resolución Directoral No. 588-P-COEEG/VRAP-2020 del 16.09.2020, de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, que aprueba los resultados finales del concurso para la Contratación Docente de Pregrado-Modalidad No Presencial (Virtual) para el periodo Académico Semestre 2020-II, de la Escuela de Estudios Generales, correspondiente a las cinco Áreas Académicas de la Escuela de Estudios Generales y declara como ganadores a los postulantes que se indican:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B3	70 puntos
2	MONTALVA MIÑAN AZUCENA WENDY	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B3	74 puntos
3	SALCEDO CULQUI INES DEL SOCORRO	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	68 puntos
4	MEDINA GAMERO ALDO RAFAEL	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	70 puntos
5	BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	58 puntos
6	MARCELO QUISPE ROBERTO CARLOS	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	76 puntos
7	PAUCAR MIRANDA PILAR JULIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1 B1	76 puntos 76 puntos
8 8	CHAMBI MESCCO EDITH	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1 B1	74 puntos

9	GRÁNDEZ GUEVARA ALDI ROSALITA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	68 puntos
10	VALLEJO ROMO LUCILA DEL CARMEN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	82 puntos
11	DOLORES CERNA KETTY VERÓNICA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	94 puntos
12	TORRES PRADA ESTRELLA ROSANNA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	80 puntos
13	OSCÁTEGUI PEÑA MARGARITA ELI	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	74 puntos
14	MARTÍNEZ ASMAD GIOVANINI MARÍA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	82 puntos
15	VÉLIZ PAREDES GUILLERMO RENZO	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	68 puntos
16	REMUZGO HUAMAN SARA EMILIA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	76 puntos
17	MILIAN JIMENEZ WILLIAM ARTURO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	58 puntos
18	MOLINA HUAPAYA LITA LORENA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	64 puntos
19	SANTA CRUZ CERVERA, LÁZARO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	70 puntos
20	AMARANTO CORTEZ CARLOS RAFAEL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	80 puntos
21	MULLO PACOTICONA JUAN FRANCISCO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B3	60 puntos
22	GONZALES ALIAGA EDGARD HERMAN	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	62 puntos
23	PACHAS APOLAYA CARLOS ENRIQUE	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	78 puntos
24	CRUZ VELÁSQUEZ OSCAR GUILLERMO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	88 puntos
25	NINA NINA ALFREDO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	89 puntos
26	CARREÑO COLCHADO MIRIAM MILAGROS	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	82 puntos
27	JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	68 puntos
28	ROMERO ECHEVERRÍA MARTHA ALICIA	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	78 puntos
29	BAZÁN SÁNCHEZ VIOLETA ELIZABETH	FORMACION PERSONAL HUMANISTA	B3	70 puntos
30	VALENZUELA NARVÁEZ ROCÍO VIOLETA	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	86 puntos
31	SOTOMAYOR MANCISIDOR MERCE CONCEPCION	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	56 puntos
32	VARGAS HUANCA DANI EDUARDO	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	66 puntos

#### ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	TARAZONA DELGADO RONALD MAURICIO	BIOLOGIA	B2	68 puntos
2	RUIZ BACA JESUS	BIOLOGIA	B2	60 puntos
3	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	CALCULO I	B3	74 puntos
4	NUÑEZ MEJIA JOEL	CALCULO I	B1	60 puntos
5	TAMARA ALBINO JIMMY RAINER	CALCULO I	B1	74 puntos
6	SERRA DIAZ RAQUEL INES	CALCULO II	B2	74 puntos
7	BEJARANO VILCHEZ VIOLETA LUPITA	CALCULO II	B2	58 puntos
8	PEREZ VERASTEGUI JHON FRANCISCO	CALCULO II	B2	62 puntos
9	NUÑEZ MEDRANO ELIZABETH JESSICA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	56 puntos
10	GUEVARA DÁVILA FELICITA DORA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	56 puntos
11	GUZMAN ARELLANO ROBERT MIKHAIL	FISICA GENERAL	B2	70 puntos
12	NOMBERTO LUPERDI ANA ZOILA	FUNDAMENTOS DE INVETIGACION CIENTIFICA	B1	66 puntos
13	ORUNA LARA JUAN CARLOS	FUNDAMENTOS DE INVETIGACION CIENTIFICA	B1	70 puntos
14	CASTILLON MATOS AGripino TEOFILo	FUNDAMENTOS DE INVETIGACION CIENTIFICA	B2	70 puntos
15	MARTIN BOGDANOVICH MARIA MINI	GESTION PERSONAL	B2	58 puntos
16	TAFUR CHAVEZ DE NEGRETE LUZ ADA	LENGUAJE	B1	60 puntos
17	NOLASCO VALENZUELA LUZ ELENA	MATEMATICA BASICA	B1	56 puntos
18	CAMPOS TESEN MANUEL	MATEMATICA BASICA	B2	62 puntos
19	LOARTE RAMOS KLEYFER GLICERIO	MATEMATICA BASICA	B2	58 puntos
20	LA CHIRA LOLI MÓNICA BEATRIZ	MATEMATICA BASICA	B1	60 puntos
21	BATALLANOS MONZÓN JORGE RENÁN	MATEMATICA BASICA	B2	58 puntos
22	RIVERA ROJAS CLAUDIA NOEMI	METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B3	74 puntos
23	OROSCO YAURI LILIANA ELIZABETH	METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B2	62 puntos
24	SANCHEZ PIMENTEL, JANET ISABEL	METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	58 puntos
25	PASCO BARRIGA BLANCA DELIA	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B1	66 puntos
26	BARREDA COLÁN BRIGITTE IVONNE	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B2	56 puntos
27	GRANDEZ ARIAS FERNANDO	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B1	64 puntos
28	RÍOS RODRIGUEZ CARLOS JESÚS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	74 puntos

29	MEDINA MONTES JOSE CARLOS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	68 puntos
30	QUISPE CHUCHON FREDY WALTER	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	58 puntos
<b>ÁREA DE INGENIERÍA</b>				
Nº	DOCENTE	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	HERNANDEZ IGLESIAS MIGUEL OMAR	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	57 puntos
2	LOPEZ MICHELINI OSWALDO RAFAEL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	73 puntos
3	TARAZONA GIRALDO MIGUEL ANGEL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	59 puntos
4	ZILIMAN LEON, MARIA DE LOS ANGELES	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B2	63 puntos
5	CUPI CONDORI HERNAN NICOLAY	CÁLCULO 1	B1	64 puntos
6	MENDOZA VILLACORTA GERMAN	CÁLCULO 2	B1	72 puntos
7	DIONISIO ARMAS VLADIMIR ALFREDO	CÁLCULO 2	B1	77 puntos
8	ZORRILLA MASIAS HENRY	CÁLCULO 2	B1	55 puntos
9	ROCHA CABRERA RONALD DAVID	FÍSICA 1	B1	71 puntos
10	AUCALLANCHI VELÁSQUEZ FÉLIX BENJAMIN	FÍSICA 1	B2	61 puntos
11	CUBA SUPANTA GUSTAVO	FÍSICA 1	B1	71 puntos
12	SANTA CRUZ DELGADO JOSE	FÍSICA 1	B1	70 puntos
13	ATOCHE ESPINOZA VICENTE AGUSTIN	FÍSICA 1	B1	69 puntos
14	ROSALES REYES GANIMEDES TRIMEGISTRO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	59 puntos
15	YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B3	58 puntos
16	PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROSELL	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	59 puntos
17	ALBERCA PINTADO NANCY ELIZABETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	70 puntos
18	PEDRAZA GUEVARA SANTOS	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	58 puntos
19	SIERRA LIÑAN FERNANDO ALEX	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	61 puntos
20	LANDEO MINAYA KARINA LISBETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	67 puntos
21	RUIZ HUAMANZANA, CRISTHIE PAOLA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B3	65 puntos
22	LUCANA WEHR JUAN CARLOS	QUÍMICA GENERAL	B1	66 puntos
23	LA TORRE APONTE MARIA LUZ	QUÍMICA GENERAL	B1	64 puntos
24	GARCIA BALTAZAR GINA	QUÍMICA GENERAL	B2	55 puntos
25	GÓMEZ GALVEZ SUSANA TERESA	QUÍMICA GENERAL	B2	66 puntos
26	DIESTRA VEGA CARLOS ALBERTO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	58 puntos
27	HERENCIA FELIX BEATRIZ GINA	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B1	60 puntos
28	FIGUEROA PORTILLA, CARLOS SAUSSURE	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	B1	68 puntos
29	FERNANDEZ INGAROCA, GABRIELA SUSANA	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	B2	66 puntos
30	PONTE SANTOS ABEL	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	73 puntos
31	HERRERA PAICO NANCY ISABEL	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	74 puntos
32	LOPEZ CHUMBE MARK	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	63 puntos
33	GUEVARA MATIAS LUIS CARLOS	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	70 puntos
<b>ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	VERGARA FELICES MIGUEL ANGEL	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	B1	62 puntos
2	ECHEVARRIA MEJIA VICTOR JAVIER	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	B1	76 puntos
3	RAMIREZ ESPINOZA CESAR AUGUSTO	DESARROLLO PERSONAL	B1	56 puntos
4	RAMIREZ CALDERON LUIS ENRIQUE	DESARROLLO PERSONAL	B1	60 puntos
5	PAREDES VASQUEZ KARINA LISSET	DESARROLLO PERSONAL	B1	60 puntos
6	RIVERA CALDERON VICTOR SAMUEL	FILOSOFIA Y ETICA	B1	90 puntos
7	SOTOMAYOR PRADO JUAN CARLOS	FILOSOFIA Y ETICA	B1	60 puntos
8	GAMARRA YAÑEZ PAUL FRITZ	FILOSOFIA Y ETICA	B1	84 puntos
9	CARDENAS POMAREDA ROLANDO ALBERTO	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B1	64 puntos
10	CASTILLO VARGAS CARLOS ALBERTO	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B1	60 puntos
11	LOPEZ NUÑEZ CESAR AUGUSTO	LENGUAJE I	B1	56 puntos
12	SALVADOR GUARCAYA EDDY RICHARD	LENGUAJE I	B1	66 puntos
13	ORTIZ DIAZ FREDY ANDRES	MATEMÁTICA I	B1	66 puntos
14	URBINA MEDINA ROBERT ÁNGEL	MATEMÁTICA I	B1	66 puntos
15	SANTARIA LEUYACC YONY RAUL	MATEMÁTICA I	B1	94 puntos
16	LAURO GAMARRA ARTURO GELIO	MATEMÁTICA I	B1	64 puntos

17	BACILIO ALARCON WILFREDO	MATEMÁTICA PARA LA ECONOMICA I	B1	64 puntos
18	MARTINEZ ROJAS FANNY JANET	METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	72 puntos
19	AGUADO MALDONADO NATALIA MARIA	METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	70 puntos
20	TUPAC YUPANQUI ESQUIVEL MIGUEL ANGEL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	64 puntos
21	YARANGA CAHUANA LUIS ANTONIO	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	64 puntos
22	MORALES ALVARADO LORENZA	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	72 puntos

**ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

Nº	DOCENTES	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	CARRANZA ALVARADO JOSE ELIAS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	86 puntos
2	ESPINOZA AGUILAR RONALD ANTENOR	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	68 puntos
3	SEGURA PEÑA LIDIA VICTORIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	66 puntos
4	ZELAYA YCAZA PATRICIA MARIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	60 puntos
5	ZEGARRA HIDALGO DAVID ADAN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	60 puntos
6	MUNGUA BECERRA PAUL GEORGE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B2	62 puntos
7	ROMANI ALANYA JULIO	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	B1	66 puntos
8	MARTINEZ CONTRERAS YSRAEL ALBERTO	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	B2	80 puntos
9	ASIS LOPEZ EFRACIO HERMINIO	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	72 puntos
10	GARCIA YATACO JOHANA LIZBETH	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	62 puntos
11	ALMONACID ADRIANO ANA ISABEL	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	60 puntos
12	VALDEZ OYAGUE MARTIN	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B1	60 puntos
13	ROMERO PERALTA ALVARO RAFAEL	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B1	58 puntos
14	SARANGO ZARATE JORGE ENRIQUE	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B2	80 puntos
15	VENTURA VASQUEZ WILLIAMS NICKS	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	66 puntos
16	RIVERA ESCOBAR RAUL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	58 puntos
17	LABAN SALGUERO MAGALY PATRICIA	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	68 puntos
18	ANSELMI SAMANEZ HUGO RAFAEL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	64 puntos
19	RAMOS LALUPU SEGUNDO LEONARDO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	66 puntos
20	SCHOOF ALVAREZ CARLOS GUILLERMO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B2	80 puntos

02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Alarcón Toledo Winner, por no variar la calificación final obtenida de 59 puntos, tiene puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible y por las razones expuestas.

03.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Oviedo Céspedes Juan José Ricardo por no variar su calificación final de 44 puntos y por las razones expuestas.

04.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por doña Lexly Jaquelie Flores Zulueta, al encontrarse cerrado el acceso a la carpeta que presentó.

05.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Villanueva Bonifacio, Alfredo César, por no cumplir con los requisitos exigidos y por las razones expuestas.

06.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Orielle Fanny Cabrera Cabrera, por no variar la calificación final obtenida y por las razones expuestas.

07.-Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Graciela Martita Monroy Correa, por no variar su calificación final de 62 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante.

08.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Francisco César Palomino Zamudio, al haber sido descalificado por la Comisión de Evaluación por el término inapropiado empleado.

09.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Gladys Martha Guzmán Canchero, por no variar la calificación final obtenida y por las razones expuestas.

10.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Oscar Mauricio Flores López, debido a problemas del sistema informático y por las razones expuestas.

11.- Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Nemecio Núñez Rojas, debido a problemas del sistema informático y por las razones expuestas.

12.- Declarar desierta 111 plazas del tipo de clasificación: cuarenta (40) de DC B1 32 horas, cincuenta y seis (56) de DC B2 16 horas y quince (15) de DC B3 08 horas. Esta es las plazas correctas.

**Expediente N° UNMSM-20200021551**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación?

**Decano Máximo Poma:** Hay un término que dice: "...ha sido descalificado por término inapropiado...". ¿Podrían aclarar de qué se trata?

**Señor Rector:** Dr. Ballón o algún miembro de la comisión que nos pueda explicar la consulta del Dr. Poma.

**Secretaria General:** No se encuentran los miembros de la comisión.

**Señor Rector:** Bueno, preguntaremos más adelante.

¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:** Este es el cuadro resumen, con el cual podemos dar por concluida la sesión.

nº	FACULTAD	OFICIO	EXPEDIENTE	RR	Fecha del Acuerdo de Consejo Universitario
1	MEDICINA	32			30-Set-20
2	DERECHO	23			25-Set-20
3	LETRAS Y C. HUMANAS	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
4	FARMACIA	29			25-Set-20
5	ODONTOLOGIA	21			25-Set-20
6	EDUCACION	31			30-Set-20
7	QUIMICA	24			25-Set-20
8	VETERINARIA	27			25-Set-20
9	C.ADMINISTRATIVAS	26			25-Set-20
10	C. BIOLOGICAS	33			30-Set-20
11	C. CONTABLES	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
12	C. ECONOMICAS	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
13	C.FISICAS	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
14	C. MATEMATICAS	25			25-Set-20
15	C. SOCIALES	28			25-Set-20
16	ING. GEOLOGICA	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
17	ING. INDUSTRIAL	30			25-Set-20
18	PSICOLOGIA	22			25-Set-20
19	ING. ELECTRONICA	36			5-Oct-20
20	SISTEMAS E INF.	NO SE ASIGNARON PLAZAS			
21	ESTUDIOS GENERALES	37			5-Oct-20

Le pediría a la secretaria general que coordine con la vicerrectora académica de pregrado, a efectos de que las plazas no cubiertas sean convocadas inmediatamente para asegurar el año académico 2021.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** De acuerdo señor rector.

**Señor Rector:** Damos por concluida esta sesión del consejo universitario.

...\*...